

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio a la participación del Secretario de Derechos Humanos de la Nación Horacio Pietragalla Corti en los actos de violencia desatado en el territorio de la provincia de Jujuy acompañando a un grupo de sediciosos que pretenden alterar el orden institucional y constitucional de la provincia de Jujuy. -

Autor del Proyecto: Dip. Sebastián Salvador

Cofirmantes: Dip. Gabriela Lena; Dip. Mónica Frade; Dip. Karina Banfi; Dip. Victoria Borrego; Dip. Sabrina Ajmechet; Dip. Alejandro Finocchiaro; Dip. Lidia Ascárate; Dip. Pamela Verasay; Dip. Lisandro Nieri; Dip. Juan Carlos Polini; Dip. Marcela Coli; Dip. Roberto Sanchez; Dip. Pedro Galimberti

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La provincia de Jujuy viene encarando un proceso de reforma constitucional de su norma fundamental provincial, proceso que todavía no ha concluido y que sus resultados estarán sujetos a los controles jurisdiccionales correspondientes.

Sin embargo, paralelamente a un proceso jurídico de conformidad a lo que manda la Constitución provincial, podemos observar en los últimos días como un grupo de violentos y sediciosos pretenden alterar el orden institucional y constitucional de la provincia de Jujuy, pretendiendo vulnerar el Estado de Derecho del territorio.

Estas acciones delictivas se encuentran respaldas con la presencia y acompañamiento del propio secretario de Derechos Humanos de la Nación Horacio Pietragalla Corti, quien viajó a la provincia de Jujuy alegando que existe represión por parte del gobierno provincial mediante los medios oficiales del Estado¹ mintiendo vergonzosamente sobre los verdaderos acontecimientos acaecidos en Jujuy, donde el propio Secretario de Derechos Humanos incita al corte de rutas expresamente prohibido en el Código Penal argentino, es decir, incita a cometer un delito.

Se puede observar públicamente como han ido escalando el nivel de violencia un grupo de violentos pretendiendo ingresar a la legislatura provincial, provocando incendios, destrucción de automóviles, alterando el orden institucional y poniendo en riesgo los principios liminares de una Democracia, que revalidó recientemente de forma categórica al actual gobierno provincial.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que solicito a mis pares el

¹ Cfr. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-secretaria-de-derechos-humanos-estuvo-presente-en-jujuy-raiz-de-la-feroz-represion>

acompañamiento de la presente iniciativa.

Autor del Proyecto: Dip. Sebastián Salvador

Cofirmantes: Dip. Gabriela Lena; Dip. Mónica Frade; Dip. Karina Banfi; Dip. Victoria Borrego; Dip. Sabrina Ajmechet; Dip. Alejandro Finocchiaro; Dip. Lidia Ascárate; Dip. Pamela Verasay; Dip. Lisandro Nieri; Dip. Juan Carlos Polini; Dip. Marcela Coli; Dip. Roberto Sanchez; Dip. Pedro Galimberti